

HECHO ESENCIAL**AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 081**

Santiago, 30 de Mayo de 2016.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9e, inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado por el Directorio de la compañía, me permito comunicar a ustedes, en carácter de hecho esencial que, con esta fecha han presentado su renuncia al Directorio los señores Eduardo Silva Araya, Carlos Varas Vildósola y Matías Insunza Tagle. Conforme a lo señalado en los estatutos sociales y lo estipulado en el artículo N° 32 de la Ley N° 18.046, el directorio de la sociedad en sesión celebrada con fecha 30 de Mayo de 2016, ha procedido a reemplazar a los directores renunciados, integrando como nuevos directores a los señores Hugo Prieto Rojas, Juan Turner Fabres y Franco Acchiardo Olivos.

Según disposiciones legales deberá procederse a la renovación total del directorio en la próxima junta ordinaria de accionistas a celebrarse en el mes de Abril de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



Nicolás René Catrileo Cuitiño
Gerente General
Automovilismo y Turismo S.A.